

Temuco, 18 de Julio 2026

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, **sección Avisos Legales**, bajo ítem **Remates**:

Primer Juzgado de Letras en lo Civil de Temuco, en causa Rol V-199-2024, caratulados "ARAVENA" ordenó subastar el día 11 de agosto de 2026, en el bloque que comienza a las 11:30 horas, a través de la plataforma Zoom, link <https://zoom.us>, los lotes 1-B, 1-C y 1-D del inmueble de que es propietaria doña ROSA ESTER ARAVENA VÁSQUEZ, ubicado en calle Enrique Mac Iver N° 353, Melipeuco, que corresponde al sitio número uno de la manzana número cuatro de la población de Melipeuco, hoy comuna de Melipeuco, de una superficie de mil doscientos cincuenta metros cuadrados, cuyos deslindes son: NORTE: calle Eugenio Matte, en veinticinco metros; ESTE: Sitio número dos en cincuenta metros; SUR: parte del sitio número cinco, en veinticinco metros; y OESTE: calle Enrique Mac Iver, en cincuenta metros.- Su inscripción de dominio de fojas N° 7748 N° 5161 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Cunco. Dicho inmueble fue subdividido en 4 lotes, consistente en el Sitio o Lote 1-A; Sitio o Lote 1- B; Sitio o Lote 1- C y Sitio o Lote 1-D. dimensiones y deslindes especiales de los 3 Lotes a transferir consistente en el Lote 1- B; Lote 1-C y Lote 1-D, son las siguientes: SITIO 1-B, superficie: 250 M2. NORTE: con lote 1-C en 25 mts; SUR: con lote 1-A en 25 mts; ESTE: con sitio N°2 en 10 mts; OESTE: con calle Mac Iver en 10 mts; SITIO 1- C, superficie: 250 M2. NORTE: con lote 1-D en 25 mts; SUR: con lote 1-B en 25 mts; ESTE: con sitio N°2 en 10 mts; OESTE: con calle Mac Iver en 20 mts; SITIO 1-D, superficie: 250 M2. NORTE: con lote Eugenio Matte en 25 mts; SUR: con parte del sitio N°5 en 25 mts; ESTE: con sitio N°2 en 10 mts; OESTE: con calle Mac Iver en 10 mts. El rol de avalúo fiscal matriz es el 102- 01, comuna de Melipeuco, y los roles de avalúo de los Lotes a transferir y que consisten en el Lote 1-B; Lote 1-C y Lote 1-D, son los números 102-16, 102-17 y 102-18, de la comuna de Melipeuco, respectivamente. El mínimo para las posturas será la suma no inferior a \$ 15.954.848.-, por cada uno de los tres lotes (1-B, 1-C y 1- D). Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us> para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores, el tener los elementos tecnológicos y de conexión; debiendo ingresar en el día y hora señalados con los siguientes datos: ID de reunión: 946 4793 1193 Código de acceso: remate.

Temuco, 17 de Julio 2026

Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante la presentación de un escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia para ello el beneficiario deber acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitemweb/tramite_facil, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Temuco, Primer Juzgado de Letras en Lo Civil de Temuco.



032408270455

